

Mirada constitucional



Carlos Peña

El papel de la víctima

El caso de Isabel Amor -despedida a horas de haber sido nombrada- es sintomático de un rasgo que, poco a poco, se extiende en la sociedad chilena. Se trata de la institución de la víctima, la aparición de un sujeto depositario o depositaria de un maltrato inmerecido que desata la solidaridad, y a veces la conmiseración, ajena.

En toda sociedad, y para qué decir, en la sociedad chilena, hay víctimas. Desde luego, las víctimas de los atropellos acaecidos durante la dictadura. Esas son víctimas verídicas, indudables y luctuosas.

Pero hay otra categoría de víctima que ha ido asomando poco a poco. Se trata de lo que podría llamarse una víctima más bien simbólica o circunstancial: el caso de quien a propósito de un hecho más o menos trivial o reglamentario, de una experiencia corriente, quizá en el peor de los casos injusta, pero en cualquier caso corriente, se transforma en alguien que ha padecido un grave e inexplicable atentado al conjunto de su personalidad, un daño severo a su existencia, una suerte de muerte biográfica.

Es lo que ocurre en el caso de Isabel Amor.

Despedida de un cargo público por razones bastante plausibles -desde no compartir el ideario del gobierno o manifestar lealtades filiales a propósito de una condena penal- ella ha sido erigida en una suerte de símbolo del maltrato y en derredor suyo han surgido un conjunto de discursos que alientan sus quejas y procuran mantener vivo el recuerdo de lo que se supone es un grave maltrato.

¿A qué puede deberse esa reacción desmesurada consistente en transformar en un acontecimiento moral de gran envergadura lo que es una decisión administrativa que, acertada o no (aunque parece acertada) es trivial cuando se la mira desde el punto de vista de la experiencia de la mayoría (y también en la experiencia política como lo prueba el caso de Juan Andrés Lagos)?

Aquí va una probable explicación.

Lo que ocurre es que la víctima o más bien este tipo de víctimas en realidad no existe, sino que es el fruto de la audiencia que, por raros motivos, muchas veces inconsciente, la crea: ¿de dónde proviene esa necesidad de contar con una víctima? ¿por qué de pronto una audiencia, parece movida por el anhelo de instituir una víctima?

Es probable que esa necesidad provenga de lo que pudiera llamarse el revés de un chivo expiatorio. En este último se instituye a un sujeto como el causante de todos los males de manera que, así, todos los demás, quedan limpios y exonerados. Pues bien. En el caso del revés del chivo expiatorio, en el caso de la víctima creada, se instituye a una persona como objeto de un maltrato inmerecido e inexplicable, como una forma no de espantar el mal o el pecado, sino como una manera de acreditar la bondad de no de la víctima, sino de quienes la rodean y salen con entusiasmo y con bríos a defenderla.

Eso explicaría que en torno al caso de Isabel Amor hayan surgido tantas voces bien pensantes que, de pronto, se han vuelto radicalmente sensibles, a propósito de este caso, frente a cuestiones de género. Y es que el caso de Isabel Amor (un caso ordinario en la vida pública y política, incluso si fuera injusto, ordinario) no se explica tanto por la necesidad de protegerla a ella, sino ante todo por la necesidad de quienes han salido desproporcionadamente en su defensa de ensalzarse a sí mismos y mostrar los claros ideales que los inspiran.